

HECHO ESENCIAL

VIÑEDOS EMILIANA S.A. Inscripción Registro Valores SVS N°308

Santiago, 17 de marzo de 2023

Señor
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Viñedos Emiliana S.A.

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, en la Ley sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros), vengo en informar respecto del siguiente hecho esencial relativo a Viñedos Emiliana S.A. (la "Sociedad"):

El Directorio de la Sociedad acordó, en sesión de fecha 16 de marzo de 2023, citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2023, a las 9:30 am, a celebrarse en las oficinas sociales ubicadas en Av. Nueva Tajamar 481, Torre Sur, Piso 9, oficina 905, comuna de Las Condes, Santiago. Asimismo, el Directorio acordó, citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el mismo día 20 de abril de 2023, a realizarse inmediatamente a continuación y en el mismo domicilio antes indicado para la realización de la Junta Ordinaria anterior. Los accionistas podrán también asistir de manera remota y simultánea de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero. Si por cualquier motivo no pudieren llevarse a cabo las Juntas de manera física, ésta se realizará exclusivamente por medios remotos de acuerdo con lo antes señalado. Para esto efectos, la Sociedad informará tanto en su página web como en los avisos de citación a las Juntas, sobre el mecanismo de participación y votación a distancia a emplear en las Juntas y sobre la forma en que cada accionista o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
3. Aprobación de la política de dividendos;
4. Fijación de la remuneración de los directores para el ejercicio 2023;
5. Información sobre los gastos del directorio durante el ejercicio 2022;
6. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
7. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
8. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
9. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Se hace presente a Ud. que en la referida sesión de Directorio se acordó también proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$0,5.- por acción, con cargo a utilidades del año 2022.

Asimismo, se informa que el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, como fecha de pago de los dividendos, el día 26 de mayo del año en curso.

El directorio acordó también proponer a los señores accionistas como política de dividendos distribuir al menos el 30% de la utilidad de la Sociedad, distribución que podrá hacerse con cargo a las utilidades del ejercicio o a los fondos de reserva de utilidades de ejercicios anteriores, ya sea por la junta de accionistas, mediante dividendos definitivos, adicionales o eventuales, o por el directorio, mediante dividendos provisorios, en este último caso con cargo a las utilidades del ejercicio correspondiente, pudiendo el directorio fijar para estos efectos la cuantía de dichos dividendos y su época de pago, siempre que lo anterior no impida o dificulte el cumplimiento de las obligaciones financieras que tenga la Sociedad o que pudiera asumir en el futuro.

La política de dividendos antes referida tiene como fin el mantener a la Sociedad dentro de un nivel de deuda moderado, que le permita realizar inversiones en un futuro cercano, conforme al modelo de negocios que se ha venido ejecutando durante los últimos años. El cumplimiento de la política de dividendos a ser propuesta queda desde luego condicionado a las utilidades que efectivamente se obtengan, a las proyecciones de resultados que puedan realizarse de tiempo en tiempo, a la disponibilidad de fondos, y los dividendos que, a su vez, la Sociedad perciba de sus propias filiales.

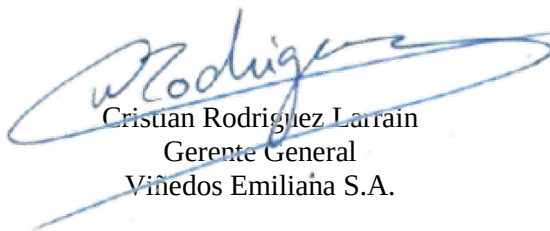
En virtud de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se informa a Ud. que los estados financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos se encuentran disponibles en el sitio Web de la Sociedad <http://www.emiliana.cl> desde el día 5 de abril de 2023.

Asimismo, el Directorio de Viñedos Emiliana S.A. acordó en la sesión antes señalada, citar a los señores accionistas a Junta Extraordinaria de Accionistas a tener lugar el mismo día 20 de abril de 2023, inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria anterior, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Nueva Tajamar 481, Torre Sur, Piso 9, oficina 905, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Como parte del proceso de certificación de la Sociedad como Empresa B, pronunciarse sobre la modificación de los estatutos sociales mediante la incorporación a este de un par de disposiciones, en cuanto a que la Sociedad deba procurar razonablemente generar un impacto positivo para la comunidad, las personas vinculadas a ella y el medio ambiente; y
2. Adoptar todos los demás acuerdos necesarios para la implementación de las resoluciones que se adopten con motivo de lo anterior.

Agradeceremos a la Comisión tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Viñedos Emiliana S.A. a proporcionarla.

Lo saluda atentamente.



Cristian Rodríguez Larrain
Gerente General
Viñedos Emiliana S.A.

C.c. Bolsa Electrónica
Bolsa de Comercio
Bolsa de Corredores/Bolsa de Valores